

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXV. Núm. 10.571.—Burgos / Imprenta, Redacción y Administración, Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 / Jueves 19 de Noviembre de 1925

El asunto del Crédito de la Unión Minera

En Bilbao

Sigue hablándose de la nota del señor Urien

He aquí la explicación que da «El Pueblo Vasco», de Bilbao, de la célebre nota que el presidente de la Diputación de Vizcaya envió al Directorio:

«En sesión celebrada el día 27 del pasado mes de Octubre la Comisión Provincial de Vizcaya aprobó el proyecto de acuerdo adoptado el día anterior por las representaciones de las Diputaciones Provinciales de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, según el cual, siendo el propósito de dichas Corporaciones cumplir fielmente las obligaciones contraídas en los términos en que se conviniere, no ha de ser obstáculo a que el Directorio con su superior criterio y conocimiento de las circunstancias, altere, si lo estima conveniente a los intereses generales, el destino que a la aportación de las mismas se previene en el acta, aneja a la del Concerto Económico, fechada en Madrid el día 6 de Junio del año actual, y disponga que tal aportación se emplee preferentemente en cancelar las Libretas de Caja de Ahorros que el día 10 de Febrero de 1925 tenían un saldo superior a 1.500 pesetas y en el pago por igual a los demás acreedores a quienes se ayude en el acta de referencia.»

«Dese cuenta de este acuerdo al Consejo Directorio del Crédito de la Unión Minera, y como consecuencia de las gestiones por el mismo realizadas, recibió una comunicación, fecha 29 de Octubre, del señor presidente del Directorio militar, en la que dice que, teniendo en cuenta la conformidad prestada a los deseos de dicho Consejo por las Diputaciones vascas se acuerda que la prelación o preferencia en el pago íntegro de créditos con cargo a la aportación de las referidas Corporaciones se entienda que ha de alcanzar solo a los Impontentes en Libretas de Caja de Ahorros por saldos que referidos a la fecha de la suspensión no excedan de mil quinientas pesetas, determinándose el resto de la aportación reintegrable al pago de los demás créditos en las condiciones y proporción que determine el convenio definitivo que a los acreedores se haya de proponer.»

Como de esta comunicación de la Presidencia del Directorio pudiera deducirse que se respecta íntegramente el acta suscrita en Madrid el 6 de Junio de 1925, pero también existe la duda de que ella diese lugar a que en el proyectado convenio con los acreedores se extendiesen los efectos de la aportación y la prelación en el pago a conceptos que no figuran en el acta de referencia, lo que acaso se tradujese en un mayor motivo de responsabilidad por parte de las Diputaciones, el señor presidente de la de Vizcaya se consideró en el deber de elevar un nuevo escrito a la Presidencia del Directorio militar transcribiendo el texto íntegro del acuerdo adoptado por la Comisión Provincial, poniendo de manifiesto las diferencias existentes entre el criterio sustentado en dicho acuerdo y la ambigüedad de los términos en que aparecía redactada la expresada comunicación, y solicitando la aclaración consiguiente para que de un modo concreto y terminante apareciese definida la responsabilidad contratada por las Corporaciones hermanas en el asunto relacionado con el Crédito de la Unión Minera, dejando la estricta en los términos contenidos en el acta que se suscribió en Madrid el día 6 de Junio del año actual, con la sola variación especificada expresamente en el acuerdo de la Comisión Provincial a que ya se ha hecho referencia.»

Consejo Provincial de Fomento

Acta de la sesión del 17 de Noviembre de 1925

Preside el Excmo. señor don José María Moliner, comisario regio, con asistencia de los señores señores Tena, De Pablo, Remacha, Villamil, Martín, Echevarría, Holguera, Puente, Bort, Horrigosa y Cillerio secretario. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Patatas para la sementera.—La presidencia hace conocer al Consejo ha sido resuelta satisfactoriamente por el Ilmo. Sr. Gobernador Civil la justa pretensión de los compradores valencianos, sobre el precio, fijándose el propuesto por el Consejo de 5,75 pesetas arroba en punto de procedencia.

Transportes.—Acuerda el Consejo dirigirse nuevamente al director general de Obras Públicas, poniéndole de manifiesto el perjuicio que se irroga a los agricultores de esta provincia por la falta de material para la facturación de trigo y harinas.

Préstamos a los labradores con garantía de trigo.—Se da lectura de varias cartas relativas a este asunto considerando todos en las dificultades que tropiezan para su desenvolvimiento, principalmente en lo que se refiere a distancias para concertar la operación El Consejo acuerda:

1.º Dirigirse al Gobierno, habiendo visto con gran satisfacción la protección que por este medio hace a los cultivadores de trigo y por consiguiente a la Agricultura.

2.º Que el Consejo entienda que la misión del préstamo debe estar encomendada por el Estado a los Sindicatos o a las Juntas locales de Ganaderos o cualquier otra entidad Agro-Pecuario, legalmente constituida.

3.º Que debe fijarse el máximo del préstamo en lugar de 5.000 en 10.000 pesetas.

4.º Que la garantía no debe de exceder del 50 por 100 sobre lo prestado; es decir que si se solicitan 5.000 pesetas se deposite en granos el valor de 7.500 pesetas.

5.º Híronos.—Se informan favorablemente las instancias para cazar con humores de los señores don Mariano Lorenzo y don Domingo Fernández, este último limitando su uso a los terrenos acotados por la Sociedad de Quintanapalla, Fresno, Mata y Robredo.

Añadir.—Telegrafiar al presidente del Directorio que no se autorice imputación de sueldo sin voto a las entidades que representen intereses conyugados, abriéndose comunicación a este efecto.

Estadística.—Se dió lectura por el señor secretario de la Memoria de la Estadística ganadera enviada a la Excelentísima Diputación provincial, siendo felicitado nuevamente por su trabajo los señores Bort y Cillerio.

Radiotelefonía.—Se acordó dirigirse por segunda vez al señor subsecretario de Fomento, director general de Agricultura y director general de Abastos para ver de lograr la implantación de una estación emisora en Burgos.

Una instancia del alcalde de Villavida sobre pastos.—Manifiesta la presidencia que se ha entrevistado con el presidente de la Comisión de Paseos, Caminos y Campos del Excmo. Ayuntamiento, habiéndole manifestado que se encontraba el expediente en estudio del señor secretario, y estando este en firme ha sido la causa de su demora, pero se tramitará seguidamente.

Cuentas.—Son aprobadas por el Consejo las del primer trimestre.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión.—El secretario.—M. Cillerio.

Bibliografía

Hemos recibido «El reglamento del fútbol», comentado con preguntas y respuestas por José María Mateos, con un apéndice con los calendarios de los campeonatos regionales y de España en 1925-26.

LUIS MARTINEZ OLMOS

DEL HOSPITAL DE SAN JUAN
Consulta de Medicina general y especial
mente de pulmones y corazón
De diez a doce.— Calle Vitoria, núm. 20

DESTINOS CIVILES

Instrucciones provisionales para la provisión de los destinos públicos reservados a las clases e individuos de tropa y sus asimilados del Ejército y Armada:

Quiénes pueden acogerse a los beneficios del decreto ley.

Podrán acogerse a los beneficios del decreto las clases e individuos de Tropa y sus asimilados del Ejército y Armada, cualquiera que sea su situación militar, siempre que hayan cumplido la primera situación del servicio activo, los procedentes de la misma clase licenciados absolutos o por inutilidad adquirida después de su ingreso en filas y los retirados con haber pasivo, siempre que unos y otros reúnan las condiciones siguientes:

Acreditar buena conducta, ser mayor de veinticinco años y haber cumplido la primera situación de servicio activo, habiendo permanecido en filas por lo menos cinco meses.

Comprobar su aptitud para el destino que solicite, si lo requiere el cargo.

No tener nota desfavorable en su filiación o licencia absoluta y no haberla invalidado.

Los individuos que se hallaren en servicio activo, enganchados o reenganchados, podrán concursar destino público, siempre que hayan cumplido el primer compromiso de su enganche o reenganche.

La edad máxima para obtener destino por primera vez, será la de treinta y cinco años para el personal en servicio activo, y la de cuarenta y seis para los restantes; pero, los de esta última clase que cumplida esta última edad se hallaren cesantes por reforma o disminución de plantilla de destino público obtenido con anterioridad o llevaran desempeñando otro cinco o más años, podrán solicitar otro destino sin más limitación de edad que la que imponga la máxima señalada al mismo por su reglamentación.

Los actuales licenciados absolutos que habiendo solicitado destino reservado a los de su clase por la ley de 3 de Julio de 1876, no lo hubieran obtenido, conservarán el derecho a solicitarlo de nuevo, hasta que lo obtengan, sin la limitación de edad antes citada.

Categorías de los destinos

1.º Destinos de servicio material que no exijan para su desempeño más cultura general que el saber leer y escribir.

2.º Destinos para cuyo desempeño precisa conocimientos de cultura general, incluidos en los programas de las academias regimientales de soldados aspirantes a cabos.

3.º Destinos para cuyo desempeño se precisen conocimientos de cultura general, incluidos en los programas de las academias regimientales hasta la de sargentos inclusive.

Los conocimientos a que se refieren dichas categorías se acreditarán por la documentación personal de los interesados y por los certificados que expidan los cuerpos y dependencias del Ejército y Armada en vista de los antecedentes que obren en los mismos.

Cuando algún destino precisara fianza, los aspirantes acreditarán por certificado hallarse en condiciones de prestarla.

Los que obtengan destino con arreglo a este decreto no podrán solicitar otro en el plazo de un año, desde la fecha de la concesión.

Preferencia para los destinos.—La preferencia para la adjudicación de destinos vacantes se ajustará al siguiente orden:

1.º Los inutilizados en campaña, siempre que la inutilidad no les impida desempeñar el cometido del destino solicitado.

2.º Los que estén en posesión de la cruz de San Fernando.

3.º Las clases de segunda categoría que cuenten doce o más años de servicio en filas y por lo menos cuatro de empleo.

4.º Las mismas clases con siete o más años o dos de empleo.

5.º Las mismas clases y las de primera categoría declarados aptos para el empleo de sargento, con cuatro o más años de servicio en filas.

6.º Los no comprendidos en los casos anteriores.

Dentro del orden marcado por estos grupos serán a su vez preferidos:

1.º Los individuos en activo a los de las restantes situaciones militares y licenciados absolutos, y todos éstos a los retirados.

2.º Los inutilizados en actos del servicio, siempre que la inutilidad no les impida desempeñar el destino solicitado.

3.º Los que estén en posesión de la Medalla Militar.

4.º Los heridos en campaña.

5.º Para los destinos que pertenecan a la Administración local, provincial o regional, los naturales de la localidad, provincia o región, respectivamente.

6.º Los de mayor tiempo servido en filas como clase de segunda categoría.

7.º Los que hubieren servido mayor tiempo en filas.

8.º Los de mayor edad.

A los efectos del tiempo servido en filas se tendrán en cuenta los abonos de campaña.

Forma de solicitar destino

Instancia al ministerio de la Guerra, suscrita por el interesado, en papel de peseta, reintegrado con el sello de las Haciendas provinciales, en la que solicite los destinos que desea obtener, y por el orden que los prefiera, citando el número con que aquéllos estén señalados en la relación publicada en la «Gaceta».

A la instancia se acompañarán dos copias de filiación, si el solicitante pertenece al Ejército activo, o de la licencia absoluta los licenciados, extendida una en papel de peseta y legalizada, y otra en papel de oficio de diez centimos, sin legalizar.

Los que soliciten destinos de segunda y tercera categoría, unirán además, certificado duplicado de aptitud que exprese poseer el interesado los conocimientos superiores a la instrucción primaria que se adquiere en los cursos de ampliación de las escuelas regimientales, con nota de «bueno» para los primeros y de «muy bueno» para los segundos.

Los documentos que para cada caso se requieran serán entregados precisamente para su curso a este Ministerio, a los Gobernadores o Comandantes militares del punto de residencia de los interesados, y a falta de aquellas autoridades, al alcalde, para que éste los remita de oficio al Gobernador o Comandante militar respectivo.

Los aspirantes que no sean licenciados absolutos, cualquiera que sea su situación militar, cursarán también sus instancias por conducto de los Gobiernos militares respectivos acompañando copia autorizada del pase de la situación militar en que se encuentre o de la media filiación de la cartilla militar.

Centro Burgalés de San Sebastián

El baile del domingo último estuvo brillantísimo y plétrico de hermosas muchachas, que se dieron cita en el salón de este simpático Centro para ostentar su belleza.

La orquesta, formada por un inteligente violinista, un laúd y tres guitarristas, ejecutó un vasto y selecto repertorio de piezas bailables, que los jóvenes y hasta los «veteranos» aprovecharon cumplidamente.

Reinó alegría franca y sana, y los trezados rítmicos de las parejas duraron hasta las doce de la noche, quedando todos con deseos de que el baile se hubiera prolongado hasta la madrugada.

El archivo de Osuna

Bajo la presidencia del conde de Romanones se han reunido en Madrid los obligacionistas de la antigua casa del duque de Osuna.

El objeto principal de la referida reunión lo fue tratar de la venta de la colección de documentos de que consta el Archivo, que bajo la denominación de Osuna e Infantado tienen los obligacionistas en su poder. Comprende documentos en número de 400.000, siendo el más antiguo la donación de un prado para fundar el monasterio de San Pedro de Cardeña, en tiempo de Ramiro I el Monje, mediante el precio de algunas reses lanaras y un caballo enstafado.

Esta donación data del año 843, y corresponde al feudo de Osuna.

Son infinitos y desconocidos gran parte de los documentos históricos que contiene el referido archivo, tales como el documento minado, de una belleza sin igual, en el que los Reyes Católicos hacen donación al duque de Arcos del traje que el Monarca llevase puesto el día de Nuestra Señora de Septiembre, por haber repelido el duque con sólo 40 lanzas una numerosa morisma que atacó Utrera.

También se conserva un ejemplar de las capitulaciones hechas en Santa Fe por los Reyes Católicos, con Boabdil el Chico de la entrega de Granada. Esta copia debió ser la entregada al conde de Tendilla.

Asimismo se guardan en dicho archivo las treinta y tres cartas de San Francisco de Borja, su proceso de canonización, testamento y codicilos, por los que una linajuda dama, ya fallecida, hubiera dado por este solo grupo 60.000 pesetas.

Sería interminable la relación de documentos inéditos, tanto por su valor material como por sus asuntos históricos.

Por una peseta diaria

calefacción y servicio de cocina

OVÓIDES PESETAS
Antracita inglesa, 50 kilos. 5
Hulla especial para cocina, 50 kilos. 5

Consulten precios por toneladas. Para avisos:

Casa Jacinto, Plaza Mayor, 29

Teléfonos 505 y 446.

Doctor López Gómez

EX PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID

Especialista en garganta, nariz y oídos

Esposón, 40, entrecalle

Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis

El conde de Liniers

La respetable familia de la condesa viuda de Liniers acaba de experimentar una nueva y dolorosa pérdida, que producirá gran sentimiento en la sociedad burgalesa.

En su casa de la calle de Caballero de Gracia, de Madrid, ha fallecido el señor don Santiago de Liniers y Muguero, conde de Liniers, caballero de la Real Maestranza de Zaragoza, hijo de aquella distinguida dama.

Estaba casado con una Cañedo y González Longoria, hija de los difuntos condes de Agüera. De su matrimonio deja varios hijos.

Hermanos del finado son don Juan José de Liniers, casado con una Urbina; don Tomás, que lo está con una Pidal y Bernaldo de Quirós; don Enrique, con una García Rendueles; la señora de Crespi de Validaura (don Manuel), y la condesa viuda de Serramagna.

Nos asociamos al duelo de la viuda y de los hijos del finado, de su madre y hermanos, enviándoles sentido pésame.

Crónica militar

POSESION

Habiéndose presentado el excelentísimo señor general de división don Angel Rodríguez del Barrio, se ha hecho hoy cargo del gobierno militar de esta Plaza y provincia, cesando el general don Mariano Moreno Alvarez, que accidentalmente lo desempeñaba.

EL REGIMIENTO DE SAN MARCIAL EN CADIZ

El gobernador militar de Cádiz ha dirigido a S. A. D. Carlos, capitán general de la segunda región, y éste lo traslada al de la sexta, la comunicación siguiente:

«Serenísimo Señor: Con motivo del regreso a Burgos, para reintegrarse a la plana mayor, del batallón expedicionario del regimiento de San Marcial número 44, tengo el honor de manifestar a V. A. R., que si estima conveniente notificarlo a la superior autoridad de la región de procedencia, que durante el tiempo que dichas fuerzas han permanecido en esta Plaza, han observado extremada conducta y corrección, así como en ocasiones varias, han demostrado también su elevado estado de instrucción, aptitud y espíritu militar.»

Lo que se publica en la orden general de esta región para conocimiento de todos y satisfacción de los interesados.

NOTAS DE ARTE

Exposición Sainz de la Maza

En el salón del Círculo de Bellas Artes, de Madrid, se inauguró una Exposición de obras del notable pintor burgalés Francisco Sainz de la Maza. Tiene este artista excelentes condiciones, y sus obras llamarán seguramente la atención, por lo acertado del dibujo y su justeza de color. La Exposición se compone de treinta obras, entre figura y paisaje, y algunos dibujos.

Al acto de la inauguración asistieron el alcalde de Madrid, conde de Villallano, acompañado de su esposa, y los señores Blanco Coris, Pérez Zúñiga y Navarro, en representación del Círculo de Bellas Artes; Francés, Santa María, Cruz y otros.

La Exposición estará abierta hasta el 30 del corriente.

Doctor C. Urraca

OCULISTA
Consulta de doce a dos.—Gratía a los pobres
Lalg-Calvo, 18, principal

Por esas calles

—Trrrin... Trrrin...
Pasa un minuto.
—Trrrin... Trrrin...
Pasan tres minutos.
—Trrrin... Trrrin... Trrrin...
Pasan cinco minutos.
—Debe de estar descompuesto este teléfono. Tendré que prescindir de él. Al cabo de otros cinco minutos:
—Trrrin...
—¡Ah! Ya contesta la central.
—¿Diga?

—Espere usted señorita que lo mire en la lista. Se me ha olvidado el número.

—Como hace tanto tiempo que llamé...
Uno, cinco, tres.

—Las sardinas que han mandado ustedes... —No, no, eso no puede ser...
—¿Vas a ir al Coliseo esta tarde? —Sí, donde siempre, ya sabes. —Pues hasta luego, preciosa. —Se las enviaré en seguida.

—Central, central; que esto es un galimatías horroroso.

—¿Los pantalones? —Pues de aquí salieron muy frescos. —No pre digas esas cosas.

—¡Central! ¡Central!

—¿Diga?

—¿Qué me ha puesto usted en comunicación con Leganés.

—Es un cruce. ¿Qué número deseaba?

—Ya se me ha olvidado otra vez. Voy a verlo en la lista... cuatro, seis.

—Ahora mismo.

—¿Quién llama?

—Está el señor Benito?

—Sí; ahora se pondrá el aparato.

—¿Es usted el señor Benito?

—Sí. ¿Qué deseaba usted?

—¿Qué se tiene usted riñones.

—¿Caballero, no sé a qué viene esa pregunta.

—Pues a que tengo convidados y deseo ponerlos al tanto.

—¿Pero no hablo con el señor Benito, el carnicero?

—Está usted hablando con el señor Benito, ordenanza de Obras Públicas.

—¡Central! ¡Central!

—Pero si le había pedido el cuatro, seis; la carnicería del señor Benito.

—Perdone, pero el cuatro seis es la oficina de Obras Públicas.

—Tengo delante la lista y estoy leyendo en el cuarenta y seis, señor Benito.

—Está usted mirando en la lista de León, y aquí estamos en Burgos.

—Ca, señorita; estamos en Babel.
PEPIN

Homenaje al mutilado de Africa

Por error se dijo ayer que el señor gobernador había remitido 15 pesetas por su palco de Parisiana, habiendo sido por el del Coliseo Castilla.

La suma de 1.057 pesetas 50 céntimos recaudada en los tres teatros ha sido remitida hoy por la presidenta de esta Junta local, doña María Villagas de Guesta, al señor Patriarca de las Indias, presidente y organizador de esta obra.

La Junta de esta ciudad, compuesta de las señoras de Moreno Alvarez, Castro, Dorronsoro, Menéndez, Pérez Herce, Frauca, Giménez, baronesa de Patraix y señorita de Ebro, da las más expresivas gracias a cuantas personas han contribuido al brillante resultado de la recaudación, especialmente a los propietarios de los teatros.

Léa usted el sábado la PÁGINA CINEMATOGRAFICA

EL SEÑOR

DON CARMELO QUINTANA FERNÁNDEZ,

ANTIGUO DEPENDIENTE DE LA CASA DE D. DOMINGO HOSPITALZ.

ha fallecido en la tarde de hoy, a los 29 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, D.ª Patrocinio Ortiz Antón; hija, María del Carmen; hermanos, D. Matías y D.ª María Paz; madre política, D.ª Serapia Antón; hermanos políticos, D.ª Beatriz, doña María Ortiz y D. Emilio Gutiérrez; tíos, primos y demás familia.

Suplican a los amigos le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al entierro que se verificará mañana viernes a las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, por lo que les quedarán sumamente reconocidos.

Burgos 19 de Noviembre de 1925.

Casa mortuoria: San Lorenzo, 41.

El duelo se despide frente a las Siervas.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Doctor Ureta del Val
OCULISTA
Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis
Gratía a los pobres
Duque de la Victoria, número 19
(antes plaza del Arzobispo)

GRAN TINTONERÍA
MOVIDA A VAPOR Y FUERZA ELÉCTRICA

JOSÉ MASIP

Tintas sólidas y modernas sobre toda clase de teleros, juncos, seda o algodón, tendidos a la muestra.
Latos en ocho horas. Limpieza en seco y bien perfeccionada.
Se tienen toda clase de copias de militar y sacerdote, así como también impermeables.
Tienda-despacho Lalg-Calvo, 31. — Talleres, calle del Hospital Militar, 5
TELÉFONO 286

PRONTITUD ECONOMÍA ESMEZO

Clinica Odontológica y Laboratorio Dental

— DE —

FEDERICO FRANK

Doctor en Medicina dental alemán

Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 duplic. Gabinete en Madrid: San Marcos, 37

Horas de consulta: de nueve a once y de tres a siete

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al mes de Noviembre de 1895

Mañana se ocupará el Ayuntamiento de la cuestión de anticipos para construir edificios militares.

El ayudante primero de este Penal, señor Tejero, ha sido nombrado director de la Carcel de Bilbao, designándose para reemplazarle a don Blas Hurtado, director de la Carcel de Badajoz.

Esta noche llegará a Burgos, hospedándose en casa del diputado a Cortes don Francisco Aparicio, el distinguido abogado y hombre público don Eduardo Dato Irujo, que viene a informar en un pleito ante esta Audiencia.

El Directorio actúa

La reunión de anoche

MADRID 18.—A las nueve y media de la noche terminó la reunión celebrada hoy por el Directorio en la Presidencia.

A la salida, el general Vallespina manifestó a los periodistas que se había aprobado el proyecto de Reglamento de los inspectores del Trabajo.

Se declara partidario del Parlamento único y del impuesto único basado en el capital, y hace resaltar el hecho de que los mismos que combaten estas dos reformas apenas iniciadas, son quienes han achacado al Directorio falta de espíritu innovador.

Un artículo del marqués de Estella «La Nación» publica un artículo del presidente del Directorio militar, señor marqués de Estella, acerca del sistema parlamentario y del régimen contributivo.

Se declara partidario del Parlamento único y del impuesto único basado en el capital, y hace resaltar el hecho de que los mismos que combaten estas dos reformas apenas iniciadas, son quienes han achacado al Directorio falta de espíritu innovador.

Además, España es mayor de edad y libre de elegir su régimen. Todos recordarán el funesto sistema bicameral, que malograba muchas leyes al pasar de una Cámara a otra.

Pregunta por qué no se ha de constituir una sola Cámara con representantes por derecho propio, algunos de nombramiento real y otros de elección que sumasen mayor número que las dos clases anteriores.

En cuanto al impuesto único, reconoce las dificultades para su implantación, pero estima más fácil gravar el capital que la renta, por que se simplifican las operaciones.

Se dirige después a la Unión Patriótica y dice que muchos procurarán señalarla peligros gubernamentales para

el porvenir, y la recuerda que en materia contributiva es preciso saber adónde va la riqueza que corresponde al Tesoro.

Termina diciendo que el Directorio ha sacado un gran partido, un espíritu público y una disciplina ciudadana y con ello ha cumplido su misión.

Mencheta.

Ecós de sociedad

Ha regresado de sus posesiones de San Medel nuestro querido amigo el ministro don Francisco Aparicio y Ruiz.

En la tarde de hoy ha fallecido en esta capital don Carmelo Quintana Fernández, antiguo dependiente de la casa comercial de don Domingo Hospital y muy estimado amigo nuestro.

Testimoniamos nuestro duelo a la desconsolada esposa del finado don Patrocinio Ortiz Antón, hija María del Carmen; hermanos y demás apreciable familia por la inmensa desgracia que les aflige.

AUTOMÓVILES DE ALQUILER EL MEJOR SERVICIO

AMADOR SANTOS. San Pablo, 5. — Teléfono 401 (junto a la nueva Casa de Correos)

Los avisos por la noche, a su domicilio. Huerto del Rev. 16. Teléfono 127.

Teatro Principal

Mañana viernes, a las siete, sección colosal de cinematógrafo. ESTRENO de la interesante y curiosa película en cinco largos rollos, que lleva por título

Excursión de Amundsen al Polo Norte

con magníficas e instructivas fotografías, y la cinta cómica en dos partes LA HORRIBLE TRAGEDIA

Butaca, 0'75 pesetas. General, 0'25

Salón Parisiana

Mañana jueves, a las siete y a las diez de la noche, excepcional programa. ESTRENO de

Las esposas de los hombres pobres

Es a semejanza de «Las esposas e hijas de los hombres ricos», ya exhibidas, una grandiosa película por todos los conceptos. Completará programa una escena cómica en dos partes.

HOLLAND AMERICA LINE ROTTERDAM

Servicio rápido a los puertos de Cuba-México. Nueve días a la Habana

El magnífico vapor VEENDAM (25.600 toneladas), saldrá para los puertos de la Habana Veracruz y Tampico, de Santander, el 22 de Noviembre, de Coruña, el 23, y de Vigo el 24, admitiendo pasaje de lujo, 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia y 3.ª ordinaria.

Precio del pasaje en tercera clase: Habana, 549'50 pesetas, Veracruz y Tampico, 592'75.

Para informes, diríjase en Bilbao a los agentes señores Pérez Ullivaré e Hijos; en Santander, Francisco García; en Gijón, Viuda e Hijos de A. López de Haro; en Coruña, López y Sánchez; y en Vigo, Joaquín Dávila y Compañía.

La cosecha de trigo en Burgos

Completando los datos que ayer publicábamos, tomados del número extraordinario de «El Norte de Castilla», y comparando nuestra provincia con las demás cerealistas, vemos que ha recuperado Burgos el primer puesto en lo que al trigo se refiere, puesto que había perdido el año anterior.

En éste, se han dedicado al cultivo de trigo en nuestra provincia 200.000 hectáreas, siguiéndole Toledo con 190.000, Valladolid con 184.000 y Sevilla con 174.000.

La cosecha en quintales métricos ha sido de 2.300.000, en Burgos; 2.270.700, en Sevilla; 1.968.800, en Valladolid, y 1.710.000, en Toledo.

Es también Burgos la que tendrá mayor superávit después de cubiertas sus necesidades de siembra y consumo: 1.474.081 quintales le sobrarán; a Valladolid 1.258.202; a Albacete 961.149, y a Sevilla 892.668.

Aun cuando ya se está vendiendo el trigo en algunos mercados por encima de la tasa mínima, y seguramente el alza se generalizará, calculando nada más que al precio de 47 pesetas los cien kilos, representa la cosecha de la provincia de Burgos la bonita cifra de 108 millones de pesetas, y aun valorando únicamente el trigo que excede de las necesidades, habrá un ingreso en la provincia, de cerca de 70 millones de pesetas.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid, — 3'20 t.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Nombrando canónigo de la Catedral de Tarazona don Jaime Lunas.

—Amortizando una plaza de secretario de la Audiencia de Sevilla.

—Disponiendo que el Banco de España está obligado a cumplir el artículo séptimo de la ley de 26 de Junio de 1922, facilitando a los liquidadores de impuestos de derechos reales los datos que soliciten sobre cuentas corrientes.

—Disponiendo que con arreglo a lo que dispone la ley de 23 de Agosto de 1924, cuando un funcionario municipal pida pase al servicio del Estado, se le considere sin sueldo, pero con derecho al ascenso, siempre que lleve dos años de servicio en cada categoría.

—Convocando a oposiciones para provisión de carreteras.

—Autorizando las subastas para reparación de carreteras.

Intereses de Burgos

En virtud de la disposición que hoy publica la «Gaceta» sobre repartimiento de cantidades para subastas de reparación de carreteras, corresponden a Burgos las siguientes, con número de kilómetros para los años 1925 a 26, 1926-27, 1927-28.

Carretera de Logroño a Cabañas de Virtus, kilómetros 61 al 66; pesetas, 16.164, 63.916 y 20.729.

Burgos a Soria, kilómetros 29 al 42; pesetas 19.583, 77.077 y 23.732.

Burgos a Peñacastillo, kilómetros 301 al 320; pesetas 240.756, 92.096 y 28.618.

Saldaña a Masa kilómetros 56 al 61 y 61 al 63; pesetas, 22.368, 62.553 y 25.076.

Burgos a Peñacastillo, kilómetros 321 al 334; pesetas, 21.082, 81.876 y 24.524.

Burgos a La Vid, kilómetros 28 al 44,700; pesetas, 23.770, 23.460 y 13.113.

Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente: Ascensos y recompensas por méritos de guerra, ya conocidos.

—Concediendo la Medalla Militar a varios jefes y oficiales.

Despacho y visitas

El marqués de Magaz despachó, con todos los subsecretarios, excepto con los de Trabajo e Instrucción Pública, y con el director general de Seguridad.

De Palacio

Con el Soberano despachó el presidente interino del Directorio. Recibió don Alfonso al gobernador civil de Girona y al conde de la Mortera, que iba presidiendo a una comisión de la Compañía Ilató-Cable.

También estuvieron en Palacio los aplaudidos autores señores Sassone y Morano, que fueron a dar gracias al Rey por haberles concedido la cruz de Alfonso XII.

—La Corte vistió de media gala con motivo del santo de la Infanta doña Isabel.

Todos los jefes y oficiales de Alabarderos y otras numerosas personas acudieron hoy al palacio de la Infanta para firmar en los álbums.

Muerte de un pordiosero capitalista

MONFORTE.—Los vecinos de la calle del Conde observaron que desde hacía dos días no salía de su domicilio un individuo llamado Ramiro González Peña, de edad avanzada. Alarmados, denunciaron el caso al jefe de la Guardia Municipal, que se personó en la casa, y como no contestaron a las repetidas llamadas, ordenó que fuera violentada la puerta.

Una vez franqueada la entrada, sobre un misero jergón, tendido en el suelo, se encontró el cadáver de Ramiro. Este, según certificación facultativa, había muerto de hambre, y la defunción debió haber ocurrido hace tres días.

—¡Eres un bravo! ¿Y cómo no llevas cruces en el pecho? —No habérmelo dado ninguna cruz. —Mañana mismo—dijo el presidente—que venga un oficial de Regulares e imponga a este valiente la Cruz Roja del Mérito Militar.

Y haciéndole sobre el pecho, con el índice, una cruz, le dijo: —Ya estás condecorado.

El Gobierno de hombres civiles. — Será presidido por el marqués de Estella. — Jurará el día de la Purísima.

BARCELONA.—El diario «La Noche», órgano afiliado al directorio publica una información que le envía su correspondiente en la corte y que dice así: «Las cosas andan muy adelantadas, hasta el punto de que no falta quien asegure que el día de la Inmaculada, patrona de la Infantería, jurará en pleno el nuevo Ministerio.

Entonces—añade la persona bien informada que nos facilita estos detalles—habrá llegado la ocasión de que el presidente releve al Ejército del compromiso adquirido al encargarse del Poder. La solidaridad y compenetración entre el Ejército y los generales que le representan en el Directorio militar, ya no tendrán razón de ser para los fines gubernamentales a que se refiere. Es decir: el Ejército se desentenderá por completo de su circunstancial misión de gobernar, reintegrándose a su puesto y cediéndose estrictamente a sus deberes militares. No conviene en modo alguno prolongar ciertas situaciones. Así opina la inmensa mayoría de los interesados, por lo cual no es de extrañar que haya sido muy bien recibido el propósito de festejar el día de la patrona de nuestra gloriosa infantería, de brillantísimo historial, reintegrándose los militares a sus honrosas funciones profesionales.

—Esto implica—interrogamos—el cese de los delegados gubernativos? —No estoy autorizado para contestar a ustedes categóricamente. Lo que sí puedo decir, seguro de que ustedes se podrán repetir en su periódico, es que dichos cargos circunstanciales llegarán a un momento en que no serán necesarios, lo cual celebrarán mucho los militares, que aspiran a ceñirse estrictamente a la noble carrera de las Armas y que, por las imperiosas necesidades de la política rural, han abandonado sus puestos. Cada uno en su casa y Dios en la de todos; pero como, a Dios gracias, este es el criterio que reina en las alturas, pronto quedará todo remediado. No habrá ni remotamente usurpación de funciones. Esto es lo más importante de la perspectiva inmediata que se nos ofrece.

—Son muy interesantes sus declaraciones. De modo que se puede afirmar que el día 8 de Diciembre, tendremos Gobierno... —Las circunstancias lo dirán. Conste que la intención no puede ser más sincera; pero ya digo, el gobernante propone y las circunstancias disponen.

Esto es lo que en estos momentos podemos decir, seguros de que, por su procedencia, ha de llegar a la letra íntegramente.

MADRID.—Estas declaraciones han sido, naturalmente, muy comentadas en Madrid y han dado motivo a que nuevamente se hagan cabales sobre la composición del futuro Ministerio paisano militar.

Una de las combinaciones que se aceptaban entre los que aseguran con respecto a lo que va a pasar, es la siguiente: Presidencia, Primo de Rivera.

Gobernación, Martínez Aedo. Hacienda, Calvo Sotelo. Estado, Espinosa de los Monteros. Gracia y Justicia, don Víctor Pradera. Marina, almirante Magaz. Instrucción pública, García de Leániz. Trabajo, Aunós. Fomento, Gavilán.

La cartera de Guerra se dará a un general aún no conocido por los augures, y las subsecretarías y direcciones generales se distribuirán entre afiliados y afeines a la Unión Patriótica.

Noticias de Melilla

MELILLA.—Como ya es sabido, el conocido moro Burañal se halla en poder de los franceses, a cuyas autoridades se presentó a raíz de la ocupación de zoco Telata de Bu-Beker. Con objeto de atraer a los familiares del turbado cabecilla, y como medida política, nuestro interventor en aquel sector se incautó de todas las mujeres y bienes de Burañal, por creer que esto traería consigo la presentación de muchos indígenas que esperaban el resultado de la presentación del cabecilla a las autoridades del vecino protectorado para presentarse en nuestras líneas.

—Aunque Solimán el Jatabi se encuentra en Tetuán reclutando indígenas para nutrir su jarcia, ésta, en las pasadas noches, se ha visto obligada a repeler varias agresiones de los rebeldes, que intentaban aproximarse al castillo de Mulekán. Los jarcasos tuvieron tres bajas y recogieron tres cadáveres enemigos.

—En el puesto que guarnece la melilla de Melilla en el sector de Axdir, durante la madrugada última se presentaron 2 senegaleses, pertenecientes ambos al 12 regimiento de fuerzas coloniales del Ejército francés. Manifestaron que fueron hechos prisioneros por las fuerzas de Abd-el-Krim hace tres meses, cuando se hallaban en una posición del sector del Uarga. Durante este tiempo fueron trasladados varias veces de campamento, e ignoran los nombres de los poblados recorridos.

Añadieron los ex cautivos que en el campo rebelde reina mayor miseria, y que nuestras baterías han inutilizado varias piezas emplazadas por los benjurriagués frente a nuestras posiciones.

Un episodio

MELILLA.—El general Primo de Rivera acompañado de los generales Sanjurjo, Castro Girona, García Aldaya y Gómez Morato, visitó a los heridos de la campaña y recorrió habitación por habitación y cama por cama los pabellones de oficiales y la sala de tropa del Hospital de la Cruz Roja.

En las salas de tropa, al pie de su cama, se hallaba, erguido, un soldado de Regulares; en su brazo derecho lucía siete espas rojas, indicadores de que había sido herido siete veces, y en el izquierdo, tres galones dorados, sinónimos de que en el servicio de España se ha reenganchado tres veces.

—¿Cuántos años llevas de servicio en Regulares?—le preguntó el presidente. —Nueve años. —¿Te han herido siete veces? —Sí, mi general.

Coliseo Castilla

VIERNES 20 DE NOVIEMBRE. Vermouth, a las 7. Noche, a las 10.

DIA DE MODA

1.º Estreno de la más alegre comedia en la pantalla, sobre el risueño tema del amor, titulada

¿Deben las mujeres declararse? 2.º La película cómica en dos partes

Trece en la mesa. Butaca de patio 0'60. (Añil teatro 0'50. NOTA.—El domingo estreno de LOS CHICOS DE LA ESCUELA.

SEÑORAS

ALTA NOVEDAD. Paños de abrigos y jerseys de señora. Gran surtido en géneros blancos. CASA CAMAREÑO. Almirante Bonifaz, 6.

Derroche total de existencias! ¡Ultimos días!

Gran Feria de Calzados

Almirante Bonifaz, 17, Burgos (al lado de la Casa Saldos)

Siendo preciso cerrar seguidamente, liquida todos los calzados del detall para caballero, señora y niño, como también todas las partidas especiales que quedan por lotes y hace enormes rebajas de precios, sobre los ya baratísimos que tenía.

El disloque en clases y precios

Derroche nunca visto

Tengán presente que no son saldos, son calzados superiores y de novedad, procedentes de nuestra fábrica de PALMA DE MALLORCA.

Botas impermeables y de grasa, para caballero, cosidas a mano, a 16 y 18 pesetas.

Botas para pollitas y señora, cosidas, en tafete, negro, color y charol, a 5 y 7.

Zapatos y botas para caballero, negras y de color, cosidas a mano, a 14.

Zapatos para señora, en piel, charol y ante, de las mejores formas y marcas, a 7 y 9.

Zapatillas paño 1.ª superior, para niño, señora y caballero, a 3, 3'50 y 4'25.

¡¡ULTIMOS DIAS!!

INFORMACION MERCANTIL

BOLSA			CAMBIOS		
MADRID	Anterior	Día 19	Anterior	Día 19	
Inte. 4.º y 5.º Serie A.	69'60	69'70	Francos	27'95	27'80
Id. Id. E.	69'60	69'50	Libras	33'97	34'00
Azules 4.º y 5.º Serie A.	87'95	87'95	Dólares	7'05	7'01
Id. Id. Antiguo.	92'95	93'00	Libras	27'85	27'00
Id. 5.º Serie A.	92'80	92'90			
Exterior 4.º y 5.º Serie A.	84'50	84'60			
Tesoros Enero	101'50	100'00			
Id. Febrero	101'15	101'15			
Id. Abril	101'00	102'25			
Citas hipotecas 4.º y 5.º Serie A.	92'50	92'50			
Id. Id. 5.º Serie A.	98'00	98'00			
Id. Id. 6.º Serie A.	109'00	108'95			
Banco de España.	581'00	581'00			
Hispano Americano.	000'00	148'00			
Central.	000'00	00'00			
Río de la Plata.	48'00	48'00			
Ferroc. Norte, acc.	402'50	404'00			
Id. Id. obl. 6.º Serie A.	101'00	100'50			
Id. M. Z. A., acc.	359'50	361'50			
Id. Id. obl. 1.ª Serie A.	000'00	000'00			
Id. Alcantarales 5.º y 6.º Serie A.	309'00	309'00			
Arcaerías, acc. pref.	110'50	111'00			
Id. Id. acc. ordin.	48'00	44'00			
Tabacalera.	225'00	225'00			

Cerdos al destete, de 160 a 240 reales; idem de seis meses, 160 arbova. Temporal, ha mejorado algo el tiempo, circunstancia que aprovechan los labradores para acabar la siembra.

Precios alza. El mercado estuvo bastante animado. Villadiego 16.—Precios que han regido en este mercado: Trigo mocho, 80 reales fanega; rojo, 80; centeno, 60; cebada, 50; yeros, 65; lentejas, 120; avena, 32; garbanzos superiores, 240; idem regulares, 140; idem medianos, 110; alubias, 240. Salvado 1.ª, 30 reales fanega; idem 2.ª, 28; idem 3.ª, 26. Patatas, 8 reales arbova. Trigos.—Hay ofertas de 400 y 500 fanegas a 82 reales las 94 libras, y solo pagan a 82 reales. Cosecha, ha sido muy buena. Temporal, propio de la estación. Precios, sostenidos. Vendedores no faltan. Existencias, bastantes. VALLADOLID 18.—Harinas y salvados. Harinas selectas a 65 pesetas los 100 kilos, con saco; extras a 62 y únicas a 60 idem. Salvados tercerillas a 44 y 47 pesetas los 100 kilos con saco; cuartas a 34 y 35 idem; comidilla a 31 y hoja a 32 y 33. Trigos.—Vuelve a advertirse hay actividad en la demanda de trigos y la oferta mantiene con firmeza sus pretensiones. En todos modos, los precios se posarán en este nivel conseguido, pues los harineros muestran recelo de pagar más, ya que los precios de las harinas no suben para la venta en plaza. La Junta Provincial de Abastos de Barcelona ha fijado a aquellos fabricantes un tipo fijo de cotización para las harinas (64 pesetas la extra blanca corriente) y es natural que ellos se retraigan al ya ahora de pagar el trigo a mayores precios, pero lo cierto es que éstos se sostienen bien. Se han anotado hoy operaciones de 7 vagones a 50,25 pesetas, puesto en fábrica. Ofrecense partidas en nuestra plaza, Nava del Rey y Sanchidrián a 51 pesetas los 100 kilos; Medina a 50,25 idem; Palencia y Rioseco a 50 y Burgos a 49. En nuestros mercados locales del detall se anotaron hoy las entradas siguientes: CANAL.—300 fanegas a 49,71 pesetas o sea 86 reales o sea ARCO.—250 fanegas a 87 reales o sea a 87 pesetas los 100 kilos. Centeno.—Palencia, Segovia y Salamanca ofrecen partidas a 40,45 pesetas 100 kilos y Burgos a 39,25 idem. Cebada.—Se ofrecen partidas de clases del país en diversas procedencias a 44 pesetas 100 kilos. Avena.—Hay ofertas de partidas en varias plazas a 38 pesetas los 100 kilos. Algarrobas.—Medina, Nava del Rey y Cantalapiedra pretenden hoy a 40,50 pesetas los 100 kilos. Habas.—Se ceden partidas a 53 pesetas los 100 kilos. Lentejas.—En nuestra plaza hay cedentes a 50 pesetas los 100 kilos. Yeros.—Siguen ofreciendo Peñafiel a 37 pesetas los 100 kilos y nuestra plaza ofrece hoy a 39 idem. Guisantes.—Nava del Rey ofrece a 45 pesetas los 100 kilos. Arroz.—Valencia ofrece la clase 00 a 67 pesetas los 100 kilos, en alza. Aceite.—En línea general de Andalucía acusan hoy baja, ofreciéndose las clases corrientes a 2,22 pesetas los 100 kilos. Garbanzos.—Se reciben noticias de que a causa de la mala cosecha en el extranjero, han subido las clases de mayor tamaño hasta 40 pesetas en 100 kilos. PALENCIA 17.—Trigo a 81 y 82 lbs 92 libras. Cebada a 51 y 52. Avena a 40. Mercado animadísimo. MEDINA DEL CAMPO 16.—Trigo a 85 reales fanega. Centeno a 59 idem. Cebada a 56 idem. Algarrobas a 69 idem. Harina extra a 65 pesetas los 100 kilos. De primera a 64 idem. Panadera a 63 idem. Salvados a 30 idem. Comidilla a 29 idem. Corderos castillanos a 59 y 60 pesetas una. Ovejas a 57 y 58 idem. Corderos churtos, a 53 y 59 idem. Ovejas a 56 y 57 idem. Corderos merinos a 22 y 25 idem.

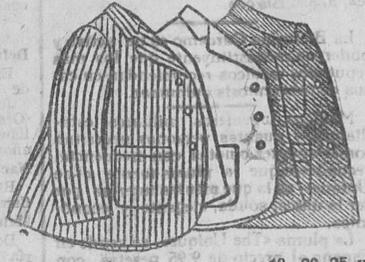
Joyería de Moda

Perlas Oriente :: Plata Es. Venta exclusiva en esta casa.

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lain-Canivo, 9. Teléfono número 88. Burgos

Gran casa de tejidos, pañería y confecciones de caballero, señora y niños



Americanas paño novedad «Rombo», a 45, 50 y 60 pts. Precio fijo verdad

Americanas de paño y pana, a 18, 20, 25 y 30 pesetas. Todos los artículos marcados

C. Marfilinas y Francesas

Washed suits



Washed suits

Washed suits

línea Brasil - Uruguay - Argentina

Servicio quincenal con salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PROXIMAS SALIDAS

Día 18 de Noviembre, DESIRADE, Día 21 de Diciembre, LIPARL
7 de Diciembre, AURIGNY, 11 de Enero, HOEDIC.

Admitiendo pasajeros de PRIMERA PREFERENTE, TERCERA CON CAMAROTE y TERCERA CLASE.

La clase de PREFERENTE (antigua segunda económica) está situada en el centro del barco, satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes EXTERIORES.

Todos los pasajeros de tercera y tercera especial ESTAN SERVIDOS, sin excepción, por el personal de a bordo, EN SU COMEDOR CORRESPONDIENTE, siendo la comida a la española.

Masca extra rápida de Burdeos para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS

El día 12 de Diciembre el vapor correo exprés MASSILIA.
El día 16 de Enero el vapor exprés LUTETIA.

Admitiendo pasajeros de gran lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

línea postal Santander - Habana - Veracruz

El día 22 de Noviembre el vapor correo ESPAGNE.
El día 22 de Diciembre el vapor correo LAFAYETTE.
El día 22 de Enero el vapor correo ESPAGNE.

Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera, segunda, preferente y tercera clase.

Para informes y billetes de pasajes dirigirse a los agentes de la Compañía Félix Iglesias y C.ª, Arenal, 6. Bilbao. Teléfono, 9672

Holland América Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México

Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico admitiendo pasajeros de cámara segunda económica y tercera clase.

Salida	Destino	Fecha
MAASDAM	Bilbao	28 Octubre
	Santander	29 »
	Gijón	30 »
	Coruña	31 »
	Vigo	1º Noviem.
EDAM	Bilbao	13 Noviem.
	Gijón	14 »
	Vigo	16 »
VEENDAM	Santander	22 Noviem.
	Coruña	23 »
	Vigo	24 »
	Bilbao	27 Diciembre
	Santander	28 »
	Gijón	29 »
	Coruña	30 »
	Vigo	31 »

Precios del pasaje en tercera clase: Habana, 539,50 pesetas; Veracruz-Tampico, 582,75. Incluidos los impuestos.

NOTA.—Todos los señores pasajeros de 3.ª clase son alojados en camarotes de dos camas y seis literas, completamente independientes.
Para toda clase de informes dirigirse a los agentes señores D. Francisco García, en Santander; Pérez Ullauri e Hijos, en Bilbao; López y Sáchez, en Coruña; D. Joaquín Dávila y Compañía, en Vigo, y Viuda e hijos de Antonio López de Letero, en Gijón

Muchas veces

habrá pensado usted en que si encontrase un arado Brabant, marca Aranzabal, le compraría mejor que de cualquiera otra marca. Usted puede lograr su capricho visitando la

CASA GRIGELMO,

quien puede servirle cualquiera de los arados que hoy fabrican los Hijos del que fué el primer constructor del arado Brabant en España. Con cada arado se entrega garantía del mismo por 10 años.

CASA GRIGELMO

CALLE DE LA MERCED, 6 Y 8,

BURGOS

Los niños de pecho no deben tomar leche de vaca

Coagulan el estómago, y como el niño no tiene la resistencia del ternero (para el que la Naturaleza hizo otra leche) para digerirla, gran parte de ella se va en las deposiciones, y tarde o temprano enferma del aparato digestivo.

Si la leche está condensada, cocida ó esterilizada, aún es más difícil de digerir. Eso suponiendo que esté buena, que es difícil que un día u otro no la tome mala. Y lo mismo ocurre con la leche de cabra, y aún es peor la de oveja.

El GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano. No coagula en el estómago y lo digieren total y rápidamente los niños desde que nacen, y se crían ó ayudan a criar maravillosamente. Una prueba para ver el aumento de peso y cómo duermen mejor, por desahogado ó enfermo que el niño esté. Úsese el biberón GLAXO.



El GLAXO es insustituible para ancianos, convalecientes y enfermos, y para embarazadas y señoras que crían, á las que aumenta la leche.

Aviso muy importante

Cuando el niño necesita empezar a tomar alguna harina que le prepare para la alimentación sólida, que suele ocurrir cuando tiene diez ó doce meses, nada como la HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO, que es la última palabra de esa clase de alimentos. Está purificada y privada del amargo perjudicial que suelen tener esas harinas, que por eso otras casas las venden mezcladas con productos azucarados que lo disimulan. Se puede tomar con leche, pero con GLAXO es mejor. Exíjase que sea HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO. Véndese en tiendas de comestibles, farmacias y droguerías.

Importadores exclusivos para España, Portugal y Marruecos: Sebastián Tauler y C.ª, Infantas, 31—Madrid

Casas que venden el GLAXO: Fabián Barriocanal, Cld. 17, Amézcaga y Cano, Espolón, 30, Viuda de Justo Martínez, Plaza Mayor, 45; Sra. Viuda de Liera, Plaza Mayor, 33; Juan Bartolomé, Plaza de Prim, 21, y otras. Representante en Burgos: VIUDA DE FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

ULTIMOS PRECIOS

Pesetas **4.375** P.A.B. BARCELONA
TURISMO

NUOVOS PRECIOS DE LOS OTROS MODELOS
En vigor desde 3 de Septiembre de 1923

Modelo	Ptas.
TURISMO Con arranque y ruedas desmontables.	4.750
VOITURETTE	3.610
VOITURETTE Con arranque y ruedas desmontables.	4.020
COUPE	6.230
SEDAN	7.015
SEDAN Cuatro puertas.	7.890
CHASIS	2.980
CHASIS Con arranque y ruedas desmontables.	3.350
CHASIS CAMION	3.980
CHASIS CAMION Con ruedas desmontables. (Neumáticos 6 macizos atrás).	4.280
TRACTOR para la agricultura	5.920

Todos estos precios se entienden P. A. B. Barcelona

No pierda un momento en hacer su pedido; hágalo AHORA si quiere asegurarse de una pronta entrega.

AGENCIA OFICIAL:

Garage Moderno

Plaza de Alonso Martínez, 2

Apartado núm. 28 / Teléfono núm. 108

BURGOS

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES TEJIDOS Y CONFECCIONES

Todo el que quiera vestir bien y con economía, debe hacer sus compras en esta casa

Abrigos paño pluma y gamuza, para caballero, desde.	38 pesetas
Pellicas paño pluma y castor, »	24 »
Abrigos para niños »	17 »
Trajes de paño y pana, para caballero	38 »

Grandes existencias en trajes para niños, guardapolvos, mantas de lana, tapabocas, mantones de pelo y paño, corsés, medias, calcetines y todo cuanto se refiere a tejidos y confecciones.

Especialidad en capotes contra el agua, para labradores.

PRECIO FIJO VERDAD

Almirante Bonifaz, 11, d.º (frente al Hotel Avila) y Moneda, 10

Sociedad Española de Montajes Industriales

Núñez de Balboa, 16.—Madrid.

Turbinas hidráulicas / Motores de aceites pesados / Centrales eléctricas / Líneas de transporte / Redes de distribución / Molinos harineros / Serrerías mecánicas / Instalaciones de riegos

Hacemos gratuitamente los proyectos para las instalaciones efectuadas por nosotros.

Garantizamos nuestras máquinas y trabajos.

Corremos con todos los gastos hasta dejar las instalaciones funcionando.

Damos facilidades para el pago. Informes en Burgos: Calle de Santa Cruz, 32, 1.º derecha.

Contra catarros nasales, gripe, dolor de cabeza, etc.



CAJA, 0'60 PES. ETAS.

Venta en Burgos: señores Amézcaga y Cano Barriocanal y Viuda de Justo Martínez. En Salas de los Infantes: farmacia de Plaza.

SIRVIENTAS

Para colocarse pronto y bien, acudid a la Agencia Iberia, Cinturera, 5, 2.º, Bilbao.

En la Administración de este periódico se vende papel para envolver.

NO LO CREO,

dicen algunos al leer este anuncio, pero al dar nombres de alumnos y pueblos, tienen que convencerse. Alumnos suspensos anteriormente, han aprobado 14 y 15 asignaturas en este Colegio. Informes gratis.

Bachillerato abreviado, en tres años y menos tiempo

Economía extraordinaria. Grandes ventajas. Infórmese antes de hacer la matrícula para convencerse.

Gran Colegio Cervantes

San Juan, núm. 63.—Burgos,

Bachillerato abreviado.—Idiomas.—Comercio.—Música.—Mecanografía.—Clases especiales.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba a México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, y de Bilbao el último día de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New York, Cuba-México

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Ceribérico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para informes sobre pasaje de cámara y carga, dirigirse al agente de la Compañía en Burgos.

Isidoro Ruiz—Puebla 2, 1.º, izquierda.

La mejor sombrerería

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

Folleto del DIARIO DE BURGOS (42)

Gabriela de Célestange

(Se publica con autorización de la Editorial Bauza, de Barcelona)

contrado un hombre digno de vos, y un corazón que os ame de verdad?

—Lo creo sinceramente. Es un joven menos expansivo, menos guapo... que el otro... pero más dulce, más tierno, más modesto, y a cual considero incapaz de una traición. Su madre, que vive en la calle de Bac, en la misma casa que yo, es florista también. Es una mujer excelente, a quien alegran los proyectos de su hijo, y tiene prisa por casarnos.

—¿Y cuenta vuestro novio con suficientes medios para vivir?

—Está empleado en una tienda de modas. Su salario es bastante para que podamos suponer que con el producto del trabajo de su madre y el mío, nuestra casa, porque vamos a vivir los tres juntos, marchará bien, y hasta podremos hacer algunas economías para establecernos dentro de algún tiempo.

—Entonces, buena suerte, Rosina. Merecéis que el presente os sonría, y que un porvenir feliz os indemnice del pasado doloroso.

—La joven dió las gracias á José, y añadió despectivo:

—Ahora, decidme como está la señorita, habládme de esas cosas que me indicasteis cuando entré.

—El señor conde está muy grave. Anoche tuvo un ataque terrible, y su hija ha pasado la noche al lado de su cama. Esta mañana se retiró a su cuarto, donde creo que está descansando.

—¿Por qué no me ha llamado? Hubiera venido, enseguida para ayudarla.

—Estaba yo aquí, hija mía, dispuesto a hacer todo lo que fuera menester, y basta.

Dicho esto, el anciano criado del conde tomó una silla, y sentándose muy cerca de Rosina, le dijo en voz baja, marcando mucho cada una de sus palabras:

—Supongo que habréis guardado cuidadosamente el depósito que os hizo la señora de Célestange cuando estábamos vos y yo solos junto a su cama.

—Lo habíais de guardar. El pliego cerrado que recibí de manos de la condesa está muy bien guardado en mi cuarto, en el fondo de un cajón, y bajo llave.

—Perfectamente, hija mía. Os acordáis de las palabras que nos dijo al marcharse?

nos el pliego, que por lo visto es cosa muy importante.

—Me parece estarlo oyendo todavía. Querida Rosina—me dijo la enferma—: estoy atormentada por una preocupación que no quiero revelar a nadie, ni siquiera a mi hija, pero me obliga a tomar ciertas precauciones para el caso en que muriese, lo que me temo ha de suceder muy pronto. He resuelto, pues, encargarle a ti y a José de un encargo bastante grave, que habréis de desempeñar, si es necesario, cuando yo ya no esté en el mundo para cumplirlo. Y entregándome el pliego cerrado, añadió: «Tomad esto, hija mía, y si me tenéis cariño, conservadlo en secreto con mucho cuidado. Mas tarde, según las circunstancias, José os dirá lo que debéis hacer con él. Guardad silencio un instante, y cuando volvié a hablar, fue para dirigirse a vos.

—Todo eso es verdad—replicó el anciano—. También yo me acuerdo de lo que me dijo, entonces la señora: «También tú, José, has de contribuir al buen éxito de mis planes. Con el fin de que se realicen éstos, te ruego con insistencia que, así como yo misma, cuides mucho de mi hija, y velas por ella con más interés y con más cuidado que nunca. Te suplico, sobre todo, que te fijas mucho en todo cuanto yo te voy diciendo.

—¿Qué significaba eso?

—No sé. No he podido comprenderlo bien, por más que puse mucha atención. Pero lo que sí me basta, puesto que sé de seguro que se pronunció varias veces la palabra «Herminia», y que tenía el convencimiento de que ese nombre ha producido una terrible impresión en mi señorita. Creo, por lo tanto, que ha llegado el momento de cumplir el encargo de la difunta condesa.

—¿Qué me aconsejáis que haga entonces?

—Debéis llevar el pliego a la señorita de Saulx-Tavannes, que, no sólo ha hablado de esa «Herminia», sino que además es la mejor amiga de mi ama.

—¿Debo ir yo mismo?

—José reflexionó un momento.

—No; hoy no—contestó—. Esperad a mañana. Así observaré de nuevo, procuraré darme cuenta exacta de la situación, y tomaré mi partido, yendo a decirlo a vuestra casa.

—Está bien; os esperaré. Hasta mañana, pues.

para estar al corriente de cuanto la suceda. No tengas escrúpulos, José. ¡Yo que soy su madre, te aseguro que es por su bien! Si oyes pronunciar ese nombre: «Herminia», no pierdas de vista a tu señorita; observala bien, y si crees por su preocupación que le sucede algo grave, debido a la influencia de ese nombre, no vaciles: di a Rosina que lleve ese pliego cerrado, o al barón de Villeteuse, o a la mejor amiga de mi hija.

—Eso son las mismas palabras de la señora—observó la joven muchacha.— Pero, ¿qué razón tenéis, señor José, para recordárnaslas hoy?

—Una muy decisiva. Anoche fui a la señorita de Saulx-Tavannes anunciaros dos veces seguidas el nombre de «Herminia», y hablar de una denuncia que se había formulado contra mi señorita.

—¿Una denuncia?—replicó Rosina.— ¿Qué significaba eso?

—No sé. No he podido comprenderlo bien, por más que puse mucha atención. Pero lo que sí me basta, puesto que sé de seguro que se pronunció varias veces la palabra «Herminia», y que tenía el convencimiento de que ese nombre ha producido una terrible impresión en mi señorita. Creo, por lo tanto, que ha llegado el momento de cumplir el encargo de la difunta condesa.

—¿Qué me aconsejáis que haga entonces?

—Debéis llevar el pliego a la señorita de Saulx-Tavannes, que, no sólo ha hablado de esa «Herminia», sino que además es la mejor amiga de mi ama.

—¿Debo ir yo mismo?

—José reflexionó un momento.

—No; hoy no—contestó—. Esperad a mañana. Así observaré de nuevo, procuraré darme cuenta exacta de la situación, y tomaré mi partido, yendo a decirlo a vuestra casa.

—Está bien; os esperaré. Hasta mañana, pues.

Al bajar la escalera Rosina encontró a Fernán, el ayuda de cámara de Gustavo, que subía a entregar una «carta» a José.

Ya se marchaba, cuando Gabriela entró en el comedor. Tomó la esquila de manos del fiel anciano, y leyó:

«Queridísima Gabriela: Quizás no podré ir ni hoy ni mañana a verte. ¡Compadéceme! Mi padre me ha rogado que le dedique estos dos días, y no he tenido valor para negárselo, en la confianza de que no me lo reprochará.»

El motivo que le obliga a retenerme a su lado, es verdaderamente grave. Se trata de que seamos útiles, en lo posible, al duque de Arminges y a mi prima Leonor, que han recibido un golpe terrible.

En estas que voy escribiendo por un

herencia considerable, que habrán de tener por parte del marqués de Villa-Real, tío materno de Leonor, viejo solterón, muy enfermo, que vivía en Madrid. Este acaba de morir, en efecto, pero se ha casado «in extremis», legítimamente un hijo natural que nadie le conocía, y que resulta su único heredero.

Esta circunstancia es tanto más deplorable, cuanto que el duque y su nieto, cuya fortuna, que venía siendo administrada hace tiempo por un bribón llamado Trebuchet, está casi toda perdida e hipotecada. Es decir, que se encuentran poco menos que en la calle, como suele decirse.

El duque ha salido esta misma mañana para España, a ver si puede sacar algún partido en la cuestión de la testamentaria de Villa-Real. Antes de marcharse ha confesado a mi padre, lo difícil de su situación, rogándole que se viera a sus acreedores durante su ausencia, con el objeto de obtener de ellos algún plazo, que permitiera al duque cierto respiro. Mi padre lo prometió lo que quería, y con objeto de activar este asunto, y de que le ayudara en él, quiero tenerme a su disposición estos dos días. Yo dudo mucho, en verdad, que nuestra intervención sea de favorables resultados, y desde luego se que las propiedades del duque de Arminges serán pronto

El motivo que le obliga a retenerme a su lado, es verdaderamente grave. Se trata de que seamos útiles, en lo posible, al duque de Arminges y a mi prima Leonor, que han recibido un golpe terrible.

En estas que voy escribiendo por un

herencia considerable, que habrán de tener por parte del marqués de Villa-Real, tío materno de Leonor, viejo solterón, muy enfermo, que vivía en Madrid. Este acaba de morir, en efecto, pero se ha casado «in extremis», legítimamente un hijo natural que nadie le conocía, y que resulta su único heredero.

Esta circunstancia es tanto más deplorable, cuanto que el duque y su nieto, cuya fortuna, que venía siendo administrada hace tiempo por un bribón llamado Trebuchet, está casi toda perdida e hipotecada. Es decir, que se encuentran poco menos que en la calle, como suele decirse.

El duque ha salido esta misma mañana para España, a ver si puede sacar algún partido en la cuestión de la testamentaria de Villa-Real. Antes de marcharse ha confesado a mi padre, lo difícil de su situación, rogándole que se viera a sus acreedores durante su ausencia, con el objeto de obtener de ellos algún plazo, que permitiera al duque cierto respiro. Mi padre lo prometió lo que quería, y con objeto de activar este asunto, y de que le ayudara en él, quiero tenerme a su disposición estos dos días. Yo dudo mucho, en verdad, que nuestra intervención sea de favorables resultados, y desde luego se que las propiedades del duque de Arminges serán pronto

En estas que voy escribiendo por un